



PASTOR DE BEAUCE

ORIGEN: Francia.

CLASIFICACIÓN ACW: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Pastor de Beauce, Beauceron y Bas-Rouge son los nombres que se utilizan a finales del siglo XIX para designar estos antiguos perros de pastor franceses de las planicies ; perros del mismo tipo, de pelo corto en la cara, pelo duro y corto y cuyas orejas estaban recortadas. El cuerpo presentaba marcas de color fuego, sobre todo en las extremidades de las cuatro patas, por lo cual los criaderos de la época dieron a estos perros el nombre de « Bas-Rouge ». El pelaje era por lo general negro y fuego, pero también había perros grises o completamente negros, y hasta con pelaje totalmente leonado. Estos perros eran criados y seleccionados por su aptitud para conducir y guiar los rebaños.

APARIENCIA GENERAL: El Beauceron es un perro de tamaño grande, sólido, poderoso, rústico, bien construido y musculoso, sin apariencia de pesadez.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El Pastor de Beauce es un perro mediolíneo. La longitud del cuerpo, desde la punta del hombro, hasta la punta del glúteo, debe ser ligeramente superior a la altura a la cruz. La cabeza es larga: $\frac{2}{5}$ de la altura a la cruz. La amplitud del cráneo y la altura de la cabeza son ligeramente inferiores a la mitad de la longitud de la cabeza. El cráneo y la caña nasal tienen la misma longitud.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Este es un perro accesible y no es temeroso. Su expresión es franca, nunca agresiva, temerosa, ni inquieta. El Beauceron debe ser de carácter sensato y audaz.

CABEZA: Está bien moldeada y sus líneas son armoniosas. Vistas de perfil, las líneas del cráneo y de la caña nasal son claramente paralelas.

REGIÓN CRANEAL: Cráneo: Plano o ligeramente redondeado de un lado al otro. El surco medio es poco pronunciado y la cresta occipital es aparente en la parte más alta del cráneo. Depresión naso-frontal (Stop): Poco pronunciada. Guarda la misma distancia entre el occipucio y la extremidad del hocico.

REGIÓN FACIAL: Trufa: En proporción con el hocico, bien desarrollada nunca partida. Debe ser siempre de color negro. Hocico: No es ni estrecho, ni puntiagudo. Labios: Son firmes y bien pigmentados. El labio superior debe cubrir el inferior sin flacidez y las comisuras deben formar un leve comienzo de bolsillo que debe permanecer cerrado. Mandíbulas / Dientes: La dentadura es fuerte y la articulación es en forma de tijera. Ojos: Horizontales, de forma ligeramente ovalada. El iris debe ser marrón oscuro, o en todo caso, nunca más claro que el color avellana oscuro, aun cuando el color fuego sea claro. Para la variedad arlequín se admite los ojos de color diferente. Orejas: Se presentan altas. Las orejas son semi-erguidas o colgantes. No deben ser aplastadas



contra las mejillas, sino planas y más bien cortas. Su longitud debe ser igual a la mitad de la longitud de la cabeza.

CUELLO: Es bien musculoso y largo, armoniosamente unido a los hombros.

CUERPO: Línea superior: La espalda es recta. El lomo es corto, ancho y bien musculoso. La grupa es poco inclinada. Cruz: Bien marcada. Pecho: El perímetro torácico será superior en una quinta parte a la altura a la cruz. El pecho desciende completamente hasta la punta del codo; es amplio, alto y largo.

COLA: No está cortada. De inserción baja, desciende por lo menos hasta la punta del corvejón, sin desviación. Forma un ligero gancho que parece una J. Cuando el perro está en acción, la cola puede presentarse en la parte más alta del prolongamiento del margen superior.

EXTREMIDADES MIEMBROS ANTERIORES: Vistos de frente y de perfil, están bien aplomados. Hombros: Son oblicuos y medianamente largos. Antebrazos: Musculosos. Pies anteriores: Fuertes, redondos y compactos. Las uñas son siempre negras. Las almohadillas son duras, aunque elásticas.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos de perfil y de atrás, están bien aplomados. Muslos: Son anchos y bien musculosos. Corvejón: Fuerte, no desciende muy cerca del suelo. La punta se sitúa aproximadamente a $\frac{1}{4}$ de la altura a la cruz, formando con la pata un ángulo bien abierto. Los metatarsos son casi verticales y se encuentran ligeramente en la parte posterior del glúteo. Pies posteriores: Son fuertes, redondos y compactos. Espolones: Tradicionalmente los perros pastor han conservado el doble espolón. Los espolones forman dedos bien separados, con uñas bien adheridas al pie.

MOVIMIENTO: Es elástico y suelto. Los miembros están bien alineados. El Pastor de Beauce debe tener un trote largo, con una gran amplitud de movimiento.

MANTO Pelo: Corto sobre la cabeza; fuerte, corto, grueso, tupido, y liso sobre el cuerpo, de 3 a 4 cm de longitud. Los glúteos y la parte inferior de la cola presentan ligera, aunque obligatoriamente más flecos. La capa interna de pelos es fina, densa y aterciopelada, preferiblemente gris ratón, con pelos bien juntos que no deben verse a través del pelo superior. Color: a) Negro y fuego (negro con marcas color leonado): extremidades rojas. El color rojo es bien intenso, el fuego debe ser rojo ardilla. Las marcas color fuego deben repartirse de la manera siguiente: • marcas redondas sobre los ojos • sobre los lados del hocico, disminuyendo progresivamente sobre las mejillas, sin alcanzar nunca la parte inferior de la oreja • en el antepecho, de preferencia dos manchas • en la garganta • en la parte inferior de la cola • sobre las extremidades, perdiéndose progresivamente a medida que suben, aunque sin llegar a cubrir más de $\frac{1}{3}$ de la extremidad. b) Arlequín (azul mirlo marcado de color leonado): gris, negro y fuego. El pelaje es negro y fuego en partes iguales, ya que las manchas están bien repartidas, aunque a veces hay más color negro que gris. Las manchas color fuego ocupan el mismo lugar en la variedad de color negro y fuego. Se acepta una mancha blanca discreta en el antepecho.

TAMAÑO: Altura a la cruz: Machos: 65 a 70 cm, Hembras: 61 a 68 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DECALIFICANTES: • Agresividad o extrema timidez. • Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado. • Tamaño que se aparta de los límites del estándar. • Estructura ósea muy liviana. • Ojos demasiado claros, u ojos de color diferente (excepto para la variedad arlequín). • Trufa partida, de otro color que no sea negro, manchas con despigmentación. • Prognatismo que implica pérdida de contacto, ausencia de tres dientes o más (los PC1 no se toman en cuenta). • Orejas no recortadas totalmente erguidas y firmes. • Miembros posteriores excesivamente desviados. • Espolones sencillos o ausencia total de espolones en los miembros posteriores. • Cola recortada o enroscada sobre la espalda. • Pelaje de un color y textura distintos al establecido por el estándar. Ausencia total de color fuego. Pelo hirsuto. Marca blanca muy visible en el antepecho. Variedad arlequín demasiado gris, negro de un lado, gris del otro, cabeza completamente gris (ausencia de color negro).

NOTA.: • Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto. • Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.